



# BANCO DE MÉXICO

COMUNICACIÓN SOCIAL

Fecha: 26 de abril de 2000
----------------------------

Número: 49
------------

## BOLETÍN DE PRENSA

A partir de esta fecha el Banco de México pone a disposición del público un nuevo diseño de la moneda de una onza conocida como Libertad. Como es el caso de las monedas de 5 y 2 onzas, en el anverso se acuña el Escudo Nacional rodeado por diferentes águilas, que han sido utilizadas como Escudo Nacional a través de los años, así como del águila que aparece en el Códice Mendocino. Para el resto de las monedas (1, 1/2, 1/4, 1/10 y 1/20 de onza) se conservó el mismo diseño del año anterior, esto es, solamente el Escudo Nacional.

Por su parte, el reverso de todas las monedas consiste en una victoria alada teniendo como fondo un paisaje en el que se aprecian el valle de México y los volcanes Iztaccíhuatl y Popocatepetl.

Asimismo, a partir de este año se vuelven a acuñar las monedas de esta serie en oro en sus tamaños de 1, 1/2, 1/4, 1/10 y 1/20 de onza. La última vez que se acuñaron estas monedas fue en 1994.

Las monedas podrán ser adquiridas en las oficinas de las siguientes instituciones financieras: Banco Bilbao Vizcaya, S.A., Banco Internacional, S.A., Banco Nacional de México, S.A., Banco Inverlat, S.A., Bancomer, S.A., Banco Interacciones, S.A., Banco Industrial, S.A., Banorte, S.A., Serfin, S.A., Banco Regional de Monterrey, S.A.

